



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
RECTORADO

SAN LUIS, 08 de Julio de 2022.

**VISTO:**

El EXP:USL 9400/2019, mediante el cual se tramita la obra: "PUESTA EN VALOR BIBLIOTECA – CENTRO UNIVERSITARIO – SAN LUIS"; y

**CONSIDERANDO:**

Que este rectorado mediante Decreto Rectoral 250/2022, de fecha 19 de Mayo de 2022, aprobó la documentación conducente a la realización de la obra de referencia autorizando a efectuar un llamado a Licitación Privada para su adjudicación.

Que atento a tal autorización se convocó a Licitación Privada nº 04-DCYC/2022, obrando a fs. 1469 la pertinente Acta de Apertura confeccionada el día 13 de Junio de 2022.

Que la Comisión de Pre-adjudicación en su informe de fs. 1598/1601, es de opinión que la obra se adjudique a la firma "COBARRUBIA ESTEBAN EDUARDO", cuya oferta económica asciende a la suma de PESOS CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL OCHO CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 4.283.008,36) y representa una disminución del 0,39% con respecto al presupuesto oficial.

Que teniendo en cuenta la recomendación efectuada por la mencionada Comisión, correspondería aprobar el procedimiento de selección.

Que a fs. 1602/1603 corre agregada la notificación de la Comisión Evaluadora y habiéndose cumplido el plazo establecido sin observaciones, correspondería la prosecución del trámite.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
RECTORADO

Que conforme lo informado por la Dirección de Compras y Contrataciones, correspondería la emisión del acto administrativo que apruebe lo actuado.

Que se ha dado cumplimiento a lo preceptuado por la Ley n° 13.064 (Ley Nacional de Obras Públicas), Decreto 1023/01 y demás reglamentaciones vigentes.

Lo informado por la Secretaría Hacienda, Administración e Infraestructura.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

DECRETA:

ARTICULO 1º: Aprobar lo actuado y adjudicar la Licitación Privada n° 04-DCYC/2022 a la firma "COBARRUBIA ESTEBAN EDUARDO" – CUIT 20-31047161-6 por la suma de PESOS CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL OCHO CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 4.283.008,36) para la realización de la obra: "PUESTA EN VALOR BIBLIOTECA – CENTRO UNIVERSITARIO – SAN LUIS", de acuerdo a los considerandos del presente Decreto.

ARTICULO 2º: Autorizar a la Secretaria de Hacienda, Administración e Infraestructura a celebrar ad-referéndum de este Rectorado el correspondiente contrato.

ARTICULO 3º: El gasto que demande la presente adjudicación deberá afectarse con cargo a 001-011 - Rectorado Institucional (GP 1103) – 4/421 – Ejercicio 2022.

ARTICULO 4º: Notifíquese a todos los oferentes, a través de la Dirección de Compras y Contrataciones, lo dispuesto en el presente Decreto.

ARTICULO 5º: Tómese razón, comuníquese, insértese en el Libro de decretos y archívese.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
RECTORADO

NG

EMV

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N°  
15/2021 por: MORIÑIGO, Víctor Aníbal - SAIDMAN, Elbio Antonio.

## Hoja de firmas